MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

UOC

Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD Nº 03/11, PARA LA "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA- PAC ID Nº 222.167

San Cosme y Damián, 13 de julio del 2011

Señor:
DON DENIS GALEANO
Intendente Municipal
Presente

En representación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10º numeral 9 de DR Nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue en el marco del procedimiento de la denominado **CD Nº 03/11, PARA LA "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA- PAC ID Nº 222.167;** de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y a lo establecido en el Decreto reglamentario Art. 60, 61 y subsiguientes.

En ese respecto menciono que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

1. **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 11 de julio de 2011 a las 09:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, solamente se ha presentado para dicho concurso la empresa: **AYCOM S.R.L,**, en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de San Cosme y Damián y en presencia del funcionario asignado de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto menciono que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remito. Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados he procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo puedo decir que los precios consignados en el ANEXO 1 están correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.
2. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES**. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes
3. **ANALISIS DE LAS PROPUESTAS:** Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios: según el ítem 17 del Anexo 1 y del PBC

   Capacidad Legal: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas.

   Solvencia técnica, económica y legal: Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Se aplicarán las disposiciones establecidas en

los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. El presente llamado será adjudicado a la propuesta que presente el precio más bajo y siempre que la misma cumpla con todos los requerimientos mencionados en el ítem 10.

Habiéndose analizado minuciosamente las documentaciones presentadas por la empresa, en los aspectos legales, técnicas y financieros, resulta que la empresa: **AYCOM S.R.L.,** en los aspectos legales, técnicas y financieros, resulta que la empresa HA CUMPLIDO a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones ítem 10 del Anexo 1. **SE ACEPTA** la ofertas por cumplir el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas

Todas estas documentaciones presentadas por el oferente se puede observar en el Anexo 2 "Planilla de documentos".

Realizada la verificación técnica y documental, la oferta evaluada ha cumplido con los requisitos legales y técnicos, por lo que **recomiendo** acuerdo a lo previsto en la **Ley 205/03 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios y por su autorización , la adjudicación total del objeto **CD Nº 03/11, PARA LA "ADQUISICIÓN DE RELOJ BIOMÉTRICO PARA CONTROL DE ASISTENCIA- PAC ID Nº 222.167,** a la empresa **AYCOM S.R.L.:** con RUC 80023045-8, representado por el Sr. Emigdio Báez, en carácter de Gener**al,** de nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad Nº 1.252.988, y con RUC de la empresa 1979508-4, ubicado la calle Haití Nº 1365 c/Félix Bogado, de Asunción. , por cumplir con todos los requisitos técnicos y documentales por la cantidad de **Gs 2.800.000** (guaraníes dos millones ochocientos mil), IVA incluido de conformidad a la disponibilidad presupuestaria. Comunico a la Intendencia que podrá acogerse en la Resolución DNCP Nº 805/09 en su Artículo 1 "en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

MUNICIPALIDAD SAN COSME Y DAMIAN

Dionildo Ortiz
Encargado UOC

ANEXO 1. Planilla de precio

AYCOM S.R.L.								
ITEM	**DESCRIPCION DEL BIEN**	**Presentación**	**Procedencia**	**Marca**	**Unidad**	**Cantidad**	**PREC. UNIT.**	**TOTAL**
1	Reloj Biométrico	Caja	China	ZK INO-1	Uni.	1	2.800.000	2.800.000
Total IVA INCLUIDO								**2.800.000**

ANEXO 2: Planilla de documentos		
Nº	**Documentos**	**Empresas**
		AYCOM S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	SI
4	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	SI
5	Fotocopia simple de su última declaración de IVA	SI
6	Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta 2.010	SI
7	Fotocopia del balance general de los últimos tres años (2.008, 2.009 y 2.010)	SI
8	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	SI
9	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI
10	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones ..Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI
11	Fotocopia simple del Certificado del Cumplimiento Tributario	SI
12	Documentos que indiquen que el oferente es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado del bien ofertado.	SI
13	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado ...Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI
14	Proveer a la CONVOCANTE, contratos o facturaciones para demostrar que la empresa tiene experiencia en el ramo como mínimo de (3) Tres años.	SI
15	Declaración jurada escrita de que los productos tendrán 6 (seis) meses cubriendo los 100% de los repuestos desgastados prematuramente o con defectos de fábrica y la mano de obra necesaria para el cambio de estos.	SI
16	Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas (Declaración jurada).	SI
17	Adenda nº 1	SI

MUNICIPALIDAD SAN COSME Y DAMIAN

Dionildo Ortiz
Encargado UOC

Especificaciones Técnicas	
Pantalla	a color TFT de 3"
Capacidad de huellas	3.000
Capacidad de registros	100.000
Plataforma de hardware	ZEM510.
Versión de algoritmo	ZK Finger v10.0 y v9.0.
Sensor	Sensor óptico ZK.
Comunicación	RS232, RS485, TCP/IP, USB-Cliente, USB-Host
Bateria de respaldo	Soporta batería de respaldo con duración de hasta 4 horas
Funciones estándar	Código de trabajo, Mensajes Cortos (SMS), Cambio de horario de verano (DLST), Consulta de registros de asistencia en pantalla.
Funciones de control de acceso profesional	50 zonas horarias, 10 grupos, 10 combinaciones de acceso.
Salida de relevador	Normalmente abierto (NO) / Normalmente cerrado (NC).
Comunicación Wiegand	Entrada / Salida.
Alimentación	12VDC
Consumo de corriente	3A
Dimensiones (mm)	220x 160 x 40
Contiene en la caja:	Cables De Conexión, Cd de Instalación, Chazos, Tornillos; Protector

MUNICIPALIDAD SAN COSME Y DAMIAN

Dionildo Ortiz
Encargado UOC